

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los 20 *días del mes de marzo del año dos mil CATORCE*, a las 16H30, en la oficina ubicada en la calle AV. MACHALA 811 Y Av. 9 de Octubre en Hotel Las Americas 1er piso, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas Principales de la COMPAÑIA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A. con la asistencia de los accionistas ESCOBAR MARURI JEANNETTE MARIE titular y propietaria de 797 acciones nominativas de USD1,00; ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS titular y propietario de 1 acción nominativa de USD 1,00; ESCOBAR MARURI MARIEL GISELLE titular y propietaria de 1 acción nominativa de USD 1,00 Y SEIPLAX MARURI DAX MIKAEL titular y propietario de 1 acción nominativa de USD 1,00, de esta forma representa la totalidad del *capital social* suscrito que asciende a **USD 800,00** dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00, cada una.

Preside la sesión el Sr. LUIS ESTEBAN DE GUZMAN OLLAGUE, GERENTE de la compañía y actúa como Secretario el Sr. ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS es su calidad de Presidente de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión luego que mediante Secretario se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito sobre los puntos a tratarse en esta Junta.

El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto analizar y aprobar los siguientes puntos:

Revisión y Aprobación de Estados Financieros.

La Junta luego de revisar y deliberar sobre los temas planteados, por unanimidad,

RESUELVEN:

- 1.- Una vez revisados los Estados Financieros se proceden aprobar por unanimidad.
- 2.- Autorizar al Presidente y Gerente, Representantes legales de la compañía, para que indistintamente, cualquiera de ellos, realicen todas las diligencias necesarias para formalizar las decisiones precedentes, y aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario, actuantes.


LUIS ESTEBAN DE GUZMAN OLLAGUE

Gerente General

C.I. # 0914748355